



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

BOLETIN IIMV N° 4

8 de abril de 2026

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



Buenos días,

A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

Recientes nombramientos en los Organismos Supervisores y Reguladores miembros del IIMV

CHILE



-Catherine Tornel León es la nueva Presidenta del Consejo de la CMF. 11 de marzo de 2026

Tras la conclusión del mandato de Solange Berstein al frente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile, ha sido nombrada Catherine Tornel como Presidenta de la CMF.

www.cmfchile.cl/PresidenciaCMF

HONDURAS



-Nicolás J. García Pineda es el nuevo Comisionado Presidente de la CNBS. 26 de febrero de 2026

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) recibió a sus nuevas autoridades, lideradas por el Abogado Nicolás J. García Pineda quien asume como Comisionado Presidente, y los Comisionados Propietarios, Licda. Julieta Suazo Franco y el Abogado Gustavo Solorzano, quienes fueron juramentados por el Presidente de la República el miércoles 25 de febrero.

www.cnbs.gob.hn/PresidenciaCNBS

Novedades relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales



-La CNMV publica el informe anual de supervisión de la información de sostenibilidad de las empresas cotizadas. 17 de marzo de 2026

En él se describe la labor de supervisión realizada sobre la información de sostenibilidad del ejercicio 2024 de los emisores. También incluye las áreas prioritarias en la supervisión por la CNMV de los Estados de información no financiera o Informes de sostenibilidad (EINF/IS) correspondientes al ejercicio 2025.

www.cnmv.es/InformeSupervisionSostenibilidad

-La CNMV publica el Informe de supervisión de las cuentas anuales de las empresas cotizadas de 2024. 11 de marzo de 2026

En él se describe la labor de supervisión realizada sobre las cuentas anuales del ejercicio 2024 de los emisores de valores admitidos a negociación en mercados regulados de los que la CNMV es responsable de su supervisión. También incluye las áreas prioritarias en la supervisión por la CNMV de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

www.cnmv.es/InformeSupervisionCuentasAnuales

ARGENTINA



-RG N° 1121, que reglamenta la implementación de una Ficha Única por cada Fondo Común de Inversión Abierto (FCIA). 26 de marzo de 2026

Finalizada la consulta pública esta reglamentación incorpora la elaboración de una Ficha Única por cada FCIA (con excepción de aquellos que se encuentren destinados exclusivamente a inversores calificados) que será publicada con frecuencia mensual a través del sitio web de la Sociedad Gerente respectiva.

www.argentina.gob.ar/cnv/FichaUnicaFondos

-Resolución General N° 1120, se unifica el cronograma de cumplimiento dispuesto en la RG N° 1113 para la remisión de la información sobre posiciones abiertas en contratos de futuros y opciones. 12 de marzo de 2026

www.argentina.gob.ar/cnv/InformacionFuturosOpciones

PORTUGAL



-CMVM lanza el juego "Finanzas a Tu Medida" para promover la educación financiera entre niños y jóvenes. 20 de marzo de 2026

En el marco de la Semana de la Formación Financiera, el juego "Finanzas a Tu Medida" tiene como objetivo promover la educación financiera de manera lúdica y pedagógica entre niños y jóvenes de entre 10 y 15 años.

www.cmvm.pt/FinanzasTuMedida

-Consulta Pública nº1/2026 sobre Proyecto de reglamento de la CMVM sobre el deber de reporte relativo a la actividad de consultoría para inversión. 5 de marzo de 2026

www.cmvm.pt/ConsultaReglamento

BRASIL

-CVM lanza Plan de Inspecciones y Reuniones Técnicas de Supervisión para 2026. 13 de marzo de 2026

El plan tiene como objetivo fortalecer la supervisión basada en riesgos y ampliar la presencia física de la CVM junto a los participantes del mercado de capitales.

www.gov.br/cvm/PlanInspeccion

CHILE



-CMF Publica su Plan de Regulación 2026-2027. 4 de marzo 2026

Dicho Plan detalla los proyectos normativos en los que trabajará la Comisión en materia de regulación prudencial y de conducta de mercado, con el objetivo de continuar con el proceso de mejora continua de la normativa aplicable a las industrias fiscalizadas y avanzar en las recomendaciones hechas por organismos internacionales, además de materializar exigencias derivadas de cambios legales. Además, el Plan incorpora algunas de las propuestas normativas que fueron identificadas como parte de la agenda de desarrollo de mercado, en la cual este organismo ha estado avanzando durante los últimos dos años

www.cmfchile.cl/PlanRegulación2026-2027

URUGUAY



-El BCU presentó la Hoja de Ruta del Sistema de Pagos 2026–2030. 23 de marzo de 2026

Se trata del documento estratégico que define los principales lineamientos de trabajo para la evolución del ecosistema de pagos en el país durante los próximos años.

www.bcu.gub.uy/SistemaPagos2026-2030

-Segunda Consulta pública del proyecto normativo que reglamenta la figura del proveedor de servicios de activos virtuales (PSAV). 16 de marzo de 2026

www.bcu.gub.uy/ConsultaReglamentoPSAV

PARAGUAY



-La Superintendencia de Valores amplía el alcance de la Herramienta de Registro de Agentes (HRA). 4 de marzo de 2026

La Superintendencia de Valores amplió el alcance de la Herramienta de Registro de Agentes (HRA) para seguir optimizando los trámites del mercado de valores. De esta manera, se incorporan a la plataforma los siguientes procedimientos: Inscripción de Acciones Escriturales emitidas e integradas e Inscripción de Acciones Escriturales para oferta pública.

www.siv.bcp.gov.py/HRA

MEXICO

-CNBV presenta herramientas para apoyar a emisoras en la elaboración de su informe de sostenibilidad conforme a estándares internacionales. 12 de marzo de 2026

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) presentó un conjunto de herramientas de apoyo para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de revelación en materia de sostenibilidad previstas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras, CUE).

www.gob.mx/cnbv/HerramientasInformacionSostenibilidad

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



-Informe de Estadísticas de Fondos de Inversión 2025. 24 de marzo de 2026

El Informe de Estadísticas de Fondos de Inversión (IFSR, por sus siglas en inglés) presenta información agregada enviada por los miembros de IOSCO para proporcionar una visión global del tamaño, la composición y las características de riesgo de los fondos de inversión.

www.iosco.org/InformeEstadisticasFondos

-Consulta sobre Buenas Prácticas sobre los Mercados de Derivados OTC de Materias Primas. 19 de marzo de 2026

www.iosco.org/InformeConsultaDerivados

-Declaración de IOSCO sobre Medidas Financieras Non-GAAP. 17 de marzo 2026

www.iosco.org/InformeConsultaDerivados



-ESMA establece acciones para simplificar el recorrido del inversor minorista y hacer que invertir sea más accesible Informe sobre Vulnerabilidades en los mercados de repos de bonos gubernamentales. 12 de marzo de 2026

Se trata de una serie de acciones y mejoras operativas que llevará a cabo para facilitar a los inversores minoristas el acceso a oportunidades de inversión adecuadas.

www.esma.europa.eu/SimplificacionInversion

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

-Boletín trimestral. NEWSLETTER # 5. FIAB. Marzo 2026

www.fiabnet.org/Newsletter5

-Perspectivas Económicas, Informe Intermedio. OCDE. Marzo 2026

www.oecd.org/InformePerspectivas

-Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2026: Resiliencia y perspectivas de crecimiento en una economía global cambiante. BID. Marzo 2026

www.iadb.org/InformeMacro2026

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org